

SESION ORDINARIA N°83 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2004.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; Secretario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°82 del 08 06.2004.

Sr. Alcalde manifiesta que han sido invitados a este Concejo el Sr. Prefecto de Carabineros de Chiloé don Edmundo Garrido Estuardo y el Sr. Mayor Comisario don Nelson Hevia Hinojosa, quien se excusa mediante Oficio N°513 del 11.06.2004, documento que es leído por el Sr. Secretario; en el se informa que no podrá estar presente debido a comisión de servicios a la ciudad de Santiago; solicitando tener a bien considerarlo para una nueva sesión, ya que es de sumo interés asistir personalmente dada la importancia de las materias a tratar y que dicen relación con la Seguridad Ciudadana de Castro.

Sr. Alcalde señala al Sr. Prefecto que la intención del Concejo Municipal es analizar la inquietud que ha surgido en la comunidad por el problema delictual ocurrido en calle Gamboa, a pesar de algunos esfuerzos que se han hecho por parte del Municipio para tratar de cerrar dicho establecimiento; cabe señalar que el Municipio no tiene las facultades para clausurar este tipo de locales. Menciona asimismo, que han surgido variadas opiniones en la comunidad y que hay un desconocimiento de algunas personas que han opinado al respecto, y que esta problemática se ha estado trabajando desde hace varios años atrás, por eso se quiere conversar y seguramente al final cada Concejal podrá consultar la materia que estime conveniente, dentro del ámbito del accionar con respecto a este tema; indicando que el Municipio puede trabajar junto a Carabineros más coordinadamente, entendiéndose además que la ley le asigna a cada institución del estado sus funciones, dentro de ese marco queremos dialogar como se hiciera anteriormente con el Mayor Barrientos y Hernández, este último invito al Concejo a recorrer las dependencias de la 2ª Comisaría. Posteriormente el Municipio implementó con computadores a dicha Unidad Policial, después se entregó en comodato un Cuartel Móvil, además de ciertas colaboraciones que permanentemente se están efectuando, siendo el Estado el que tiene que velar para que Carabineros cuente con todos los recursos necesarios para efectuar acciones tendientes a dar seguridad a comunidad; acto seguido ofrece la palabra al Sr. Prefecto.

Sr. Edmundo Garrido agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales por haber sido invitado a participar en esta reunión de coordinación, la cual es la mejor forma para poder enfrentar en conjunto el tema de la Seguridad Ciudadana, y lo que les compete a Carabineros que es la seguridad pública. Hace un breve análisis desde el momento que asumió como Prefecto, dando a conocer sus gestiones realizadas y logros obtenidos a la fecha; indica el aumento y operatividad del servicio en cuanto al Personal, a esta fecha la 2ª Comisaría de Castro tiene una dotación real de 56 Carabineros. Seguidamente se refiere al lamentable hecho criminal que conmovió últimamente a la comunidad de Castro, acotando que esta situación se encuentra actualmente en proceso en los Tribunales de Justicia; siendo muy importante que la ciudadanía ante hechos delictuales llame al teléfono que dispone la Comisaría o se acerquen a la Guardia para entregar la información sin ningún temor, ya que en la actualidad ellos pueden guardar la reserva de la identidad de las personas que hacen las denuncias. De igual forma, cree que la gente ha sido un poco injusta con Carabineros y con todas las autoridades, ya que han desconocido un

trabajo serio, responsable y profesional que ha realizado su Institución en bien de la comunidad toda.

Sr. José Sandoval sobre el tema de la delincuencia menciona que el Cuartel Móvil debiera trabajar con mayor frecuencia en los sectores poblacionales, ya que le da la impresión que éste se ha trasladado al centro de la ciudad debido a los excesivos robos y asaltos; señala también el aumento de clandestinos, lo cual perjudica aun más a la juventud; siendo importante que hoy día se pueda hacer una denuncia sin ser divulgado, lo cual es un gran logro para la comunidad. Por último, destaca la labor del Cabo de Carabineros Sr. José Sotomayor, sobre el trabajo de información que realiza de las disposiciones de tránsito a los conductores.

Sr. Prefecto, que dicho Móvil efectúa sus servicios en la parte alta de la ciudad, pero al orientar los servicios en este sector los delincuentes bajaron al centro. Han tratado de tener reunión con la Cámara de Comercio - sin tener respuesta - con el objeto de indicarles como Carabineros trabaja en la seguridad ciudadana, ya que las medidas que ellos adoptan para sus locales no son las mas adecuadas; también afecta el control el excesivo comercio ambulante en algunas calles de Castro.

Sr. Alcalde se refiere al tema del comercio ambulante, materia que la ha planteado el Sr. Prefecto. Da lectura de copia informativa del 12 de Mayo 2004, del Presidente de la Cámara de Comercio, don Manuel Oyarzo, donde manifiestan su inquietud por el incremento del comercio ilegal ante la llegada de personas de otras ciudades y que actúan al margen de la ley; a estas personas se les ofreció instalarse en la Feria Yumbel y no aceptaron tal proposición, ya que quieren trabajar solamente en calle San Martín, lo que no se aceptará por ningún motivo. También informa sobre nota de Carabineros Castro, donde daban a conocer su preocupación porque el Municipio otorgaba muchos permisos para beneficios bailables los fines de semana, ya que no cuentan con el personal suficiente para fiscalizar estos bailes; la Municipalidad no tiene las facultades para negar estas peticiones. Que propondrá al Concejo Municipal la instalación de cámaras de televisión en calle San Martín para el control del comercio ambulante y la delincuencia. En cuanto al funcionamiento de las cabañas, hostales o casas de hospedaje estas no llevan un libro de registro de pasajeros, y al anotar el nombre debieran solicitar el carnet de identidad, para llevar un mejor control de las personas que están ingresando a la ciudad; este trabajo lo está realizando personal municipal a pedido del Sr. Fiscal. Asimismo señala que en reunión con el Sr. Prefecto y el Comisario a raíz de la carencia que tiene Carabineros, les ofreció personal y vehículos municipales los fines de semana para ejercer acciones de fiscalización; ofrecimiento que sigue vigente cuando lo estime conveniente esa Unidad Policial; de igual manera, ha solicitado a las Juntas de Vecinos informen al Municipio sobre viviendas abandonadas y de locales clandestinos, con la debida reserva de la identidad del informante. Que han sido bastantes las acciones que está desarrollando el Municipio sobre este tema; se cuenta con la asesoría del Coronel de Carabineros ® don Pedro Valdivia, quien nos orienta y señala los pasos a seguir en seguridad ciudadana; se ha mejorado el alumbrado público y la recuperación de los espacios públicos. También señala que en esta sesión tratarán el tema del FONDEVE, que son recursos que el Municipio entrega a las Organizaciones Vecinales, donde por segundo año consecutivo hemos orientado y pedido a los dirigentes la posibilidad de contar con una radio para comunicarse con Carabineros y Bomberos, siendo esta idea acogida de muy buena manera por las organizaciones. Se refiere también a la construcción del nuevo edificio de la Policía de Investigaciones de Castro, el cual traerá consigo el aumento de personal especializado, con laboratorio y sección de peritaje.

Sr. Marco Olivares agradece la presencia del Sr. Prefecto, indicando que hoy día la delincuencia está inserta en los educandos, que es necesario un accionar en conjunto entre los Servicios Policiales y las Unidades Educativas, especialmente en los Liceos, lo que indica que la delincuencia no es solamente de los adultos, situación que le preocupa como profesor, siendo necesario que se realicen algunos proyectos educativos destinados a la juventud para encausarlos por la senda del bien, a través de la posibilidad de acceder a estudios especializados que les permita enfrentar el mundo laboral con una herramienta técnica.

Sr. Prefecto menciona que está a disposición para impartir charlas sobre el tema de seguridad ciudadana, y que los primeros martes de cada mes desde las 19:30 a 20:30 horas, los Sres. Comisarios de su Jurisdicción esperan a todas las personas que deseen plantear diversos problemas, con la debida reserva en sus declaraciones.

Sr. Marcelo Fuentes también agradece la visita al Concejo; después de haber escuchado la reflexión del Sr. Prefecto de Carabineros con respecto a lo que está aconteciendo, se detecta inseguridad en la comunidad, existiendo problemas de comportamiento de jóvenes en la sociedad, hemos tenido hechos graves, no solamente el fallecimiento del último joven en calle Gamboa, sino que también en Rilán y Llau- Llau, y esta sensación de la gente también pasa porque no ve un resultado en el Poder Judicial, donde las gestiones sean rápidas y oportunas; el Municipio junto con Carabineros e Investigaciones han hecho muchas acciones que la comunidad no la reconoce, que las sanciones a los delincuentes es demasiado baja, hay una tarea pendiente por parte del Municipio, pero también del Poder Ejecutivo y Legislativo, debiéndose buscar los mecanismos para que el día de mañana los delincuentes paguen sus delitos con una efectiva justicia. Debe existir un mayor apoyo en dotación y elementos a Carabineros de Chile e Investigaciones por parte del Estado; que exista una mayor participación de la comunidad, mejorando el trabajo con las organizaciones comunitarias; y evaluar a futuro la creación de una Fiscalía Municipal.

Sr. Alcalde, que en Castro existe el Programa de Acceso a la Justicia, donde el Municipio aporta la suma de \$8.000.000 anuales, con el objeto que las personas de escasos recursos puedan ser atendidas por abogados de dicho Servicio; y en cuanto a lo ocurrido en calle Gamboa y por el impacto que provocó en la comunidad este asesinato, el Municipio se hizo parte por primera vez en una Causa con su Abogado; la familia conversó con él para solicitar apoyo en la defensa de esta situación tan lamentable.

Sra. Verónica Fernández, que no es tan efectivo que Carabineros y el Municipio no hayan realizado acciones, le preocupa el tema de la coordinación, ya que estas deben hacerse con las autoridades, es decir, Carabineros, Investigaciones y las fuerzas vivas de la comunidad, ya que la gente manifiesta que no se actúa con rapidez para llegar al lugar del hecho. Consulta que diligencias se deben realizar para conseguir la instalación de un Retén en el sector alto de la ciudad; se percibe una sensación de inseguridad, ya que los delincuentes detenidos al poco tiempo salen en libertad.

Sr. Prefecto señala que la política institucional es no hacer más cuarteles, debido a que para el funcionamiento de estos retenes se debe destinar personal con el que no se cuenta, lo que disminuye la acción fiscalizadora en la ciudad; y además involucran mayores gastos operacionales, recursos de los que no se disponen.

Sr. Ignacio Tapia, es muy importante tener la presencia del Sr. Prefecto de Carabineros de Chiloé, para este análisis junto a las autoridades comunales que se

encuentran preocupadas por los hechos ocurridos últimamente. Se refiere a las actividades que desarrolla el Cuerpo de Carabineros con el fin de evitar todos estos desmanes que están sucediendo en la ciudad, señalando que cuando era Alcalde don José Sandoval y él Concejales, época en que era Gobernador don Nelson Aguila Serpa, se acogió la petición de Carabineros y se le otorgaron 2 camionetas, una entregada por la Gobernación y otra por el Municipio, con esto ya se estaba preocupado en colaborarles a esta tan importante institución de Servicio, posteriormente se le apoyo con computadores y la entrega en comodato de un vehículo destinado a Cuartel Móvil; coincide asimismo con las opiniones expresadas por el Sr. Alcalde y Sres. Concejales en cuanto a apoyar a Carabineros e Investigaciones de Castro.

Sr. Alcalde se refiere a nota enviada el año pasado al Sr. Director General de Carabineros, solicitando aumento de dotación para la Segunda Comisaría de Carabineros de Castro, siendo acogida la petición de aumentar el personal en Castro.

Sr. Prefecto de Carabineros de Chiloé agradece el que haya sido invitado por el Honorable Concejo para exponer la situación actual de su Institución y sobre la seguridad ciudadana en la ciudad de Castro, materia que será informada al Sr. Comisario para tomar ejecutar las acciones que sean pertinentes.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales agradecen al Sr. Prefecto de Carabineros por toda la información entregada, esperando que la comunidad pueda informarse a través de la televisión local, respecto de las sesiones de este Concejo Municipal, donde se ha demostrado la preocupación y entrega de la mayor información respecto de este importante tema de la seguridad ciudadana. El Sr. Mayor Comisario será invitado para otra oportunidad a una sesión de este Concejo.

Sr. Alcalde se refiere a la aprobación de los Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal correspondiente al año 2004, donde se ha consignado la suma de \$15.000.000, para ello se abrió el proceso de postulación donde la Secplan trabajó conjuntamente con el Depto. de Organizaciones Comunitarias, mencionando que hay instituciones que todavía no han rendido aportes Fondevé anteriores, por lo que de ser aprobados van a quedar pendientes; el Concejo puede mantener o rebajar el aporte solicitado, y le parece interesante que varias juntas de vecinos urbanas hayan acogido la adquisición de una radio para poder comunicarse con Carabineros y Bomberos, con el objeto de apoyar la seguridad ciudadana. A continuación ofrece la palabra a las funcionarias Municipales, Srta. Alejandra Inzunza y Sra. Jacqueline Urbina, para que puedan comentar algunas observaciones de los proyectos, con el objeto de ser analizados y posteriormente realizar la elección de los que se les otorgarán recursos este año.

Srta. Alejandra Inzunza indica que este año se presentaron 48 proyectos, antecedentes que hace entrega a los Sres. Concejales; donde cabe señalar que en las bases de este año se puso el énfasis a los proyectos de la Seguridad Ciudadana.

Sra. Jacqueline Urbina informa que todas las organizaciones que postularon están vigentes.

Realizadas las consultas pertinentes, y visto los antecedentes por parte de los Miembros del Concejo Municipal, se realiza el proceso de votación; aprobándose por unanimidad los siguientes proyectos, por un total de \$15.000.000.

PROYECTOS FONDEVE 2004

Organización	Nombre del Proyecto	Fondo a Financiar
J. V. Auquilda	Levantamiento sede Comunitaria 1ª Etapa	500.000
J. V. Aguantao	Adquisición Bomba de Agua	500.000
J.V. Puyao	Adquisición Bomba de Agua	500.000
J.V Puyan	Mejoramiento Sede Comunitaria	458.000
J.V. Ducan	Adquisición Mobiliario sede comunitaria	220.000
J.V.Nº 23 Isla Chelín	Construcción Caseta Sanitaria	500.000
J.V 6 de Enero Putemun	Adquisición Cocina Combustión lenta	500.000
J.V Tey	1ª Etapa Sede Parroquial	500.000
J.V Nº 26 Camahue	Terminación Sede Social Camahue	477.350
J.V Villa Chiloé	Adquisición equipo de Comunicación	271.320
J.V Nº 23 Huechuchelin	Mejoramiento Sede Comunitaria	293.630
J.V Población Iautaro	Adquisición Eq. Com.y Reparación de Sede	500.000
J.V Gamboa Alto	Const. Techo Cubierto 9 mts. X 8 mts.	500.000
J.V Quilquico	Construcción Cocina Chilota	355.428
J.V Quel Quel	Construcción de baño e instalación de agua	500.000
J.V Nº 29 Lingue	Fogon Chilote	500.000
J.V Villa Los Presidentes	Adq. Eq. Com. Y cierre	495.522
J.V Villa San Francisco	Term. Sede Social	500.000
U.V Nº 2 J.V Galvarino Riveros	Adq. Equipo Computacional	500.000
J.V Nº 22 Rilán	Ampliación Posta Rilán	500.000
J.V Nº 32 Llicaldad	Term. Esta. Médico Rural	370.590
J.V Nercon Alto	Construcción Cocina	500.000
J.V La Campiña	Const. Forro, elect., agua..	500.000
J.V Nº 28 La Estancia	Adq. Terreno estación medica	500.000
J.V Yutuy	Const. Modulo Gastronómico	500.000
J.V Pedro Montt 1º Sector	Adq. Sillas	500.000
J.V Jorge Seron (Pid Pid Alto)	Adq. Mesas y sillas sede soc.	433.000
J.V Camilo Henriquez	Seguridad, com y prevención..	500.000
J.V Pedro Montt 2º Sector	Mejor. Sede social y Equip.	500.000
J.V 12 de Febrero	Adq. Equipo Comunicacional	271.320
J.V Juan Soler M.	Adq. Equipo Comunicación	315.550
J.V Alonso de Ercilla	Adq. Equipo Com. Y computa	495.650
J.V La Esperanza	Adq. Equipo Comunicación	135.660
Union Comunal J. Vecinos	Adq. Equipo Comunicación	271.320
Comité de Vivienda Pob. Prat 1	Adq. Equipo Comunicación	135.660
TOTAL		15.000.000

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 04.06.2004; proveer materiales (semillas y fertilizante) y mano de obra para la resiembra y construcción de áreas verdes en los sectores de Plazuela El Tren y Paseo Costanera, Contratista Sr. Luis Arriagada Oyarzún, valor \$257.992.
- 2.- Contrato de Ejecución de Estudio de fecha 26.05.2004, para la ejecución estudio Levantamiento Topográfico del Humedal de Putemún de Castro, Contratista Sr. Carlos Gutiérrez Lehue, valor \$ 350.000.

3.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 09.06.2004, Construcción e Instalación de 32 patas de gallos en cierre perimetral de Multicancha Padre Hurtado, Contratista Sr. Hernán Cabrera Vásquez, valor \$ 238.000.

4.- Contrato Ejecución de Estudio de fecha 08.06.2004, para la ejecución estudio Levantamiento Topográfico e Informe Técnico de los deslindes del predio fiscal de Chile Deportes, sector Cancha Rayada en Castro, Contratista Sr. Hernán Sandoval Soto, valor \$ 175.000.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Oficio N°030 del 04.06.2004, a los Sres. Concejales, citación a sesiones ordinaria para el día 08 de Junio 2004.

2.- Oficio N°031 del 11.06.2004, al Sr. Prefecto de Carabineros de Chiloé, invita a sesión ordinaria del día 17 de Junio 2004 a las 15:30 horas; con el objeto de tratar materias relacionadas con la Seguridad Ciudadana en la comuna.

3.- Oficio N°032 del 11.06.2004, al Sr. Mayor Comisario de Carabineros Castro, invita a sesión ordinaria del día 17 de Junio 2004 a las 15:30 horas; con el objeto de tratar materias relacionadas con la Seguridad Ciudadana en la comuna.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Of.Ord. N°000549 de fecha 11.06.2004, del Sr. Intendente Xa. Región Los Lagos, solicita evacuar informe a que se refiere el artículo 7° de la Ley 19.925, denominada "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", con el propósito de fijar el número de patentes limitadas, bajo el apercibimiento que la misma norma indica. Rentas y Patentes mediante Memorándum N°06 de fecha 11.03.2004, hace sugerencia sobre la cantidad de patentes de alcoholes limitadas (66 patentes), y que es la siguiente: A) Depósitos de bebidas Alcohólicas 6 (existen 6). E) Cantinas, bares, Pubs y Tabernas 12 (existen 12). F) Establecimientos de Expendio de Cervezas y Sidras 3 (existen 3). H) Supermercados de Bebidas Alcohólicas 45 (existen 132).

Sr. Alcalde solicita la presencia del funcionario Sr. Teodoro González Vera, quien tiene conocimientos de esta materia.

Sr. Teodoro González, da lectura al Art. 7° de la Ley N°19.925 e indica cual es la proposición de la Sección Rentas y Patentes y en que se basa.

El Concejo Municipal analiza el tema planteado por el Sr. Intendente Regional y después de variadas opiniones y consultas, se concluye lo siguiente: **acuerda por unanimidad y de conformidad al Artículo 7° de la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que las 66 Patentes Limitadas que le corresponden a la Comuna teniendo como base el número de habitantes que señala el INE, sean distribuidas en las siguientes Categorías:**

A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	06 PATENTES
E) CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	12 PATENTES
F) ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA	03 PATENTES
H) SUPERMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O MINIMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	45 PATENTES

2.- Memorándum N°19 de fecha 15.06.2004, de la Sección Rentas y Patentes, adjuntando Rol de Patentes de Alcoholes, lo cual requiere aprobación del Concejo. Se adjunta fotocopia del Memorándum, con la cantidad patentes de acuerdo a su clasificación.

Analizado, el Concejo acuerda por unanimidad la renovación del Rol de Patentes de Alcoholes, del 2º Semestre del año 2004, con un total de 313 patentes, de conformidad a la Ley N°18.695, artículo 65, letra n), y cuyo detalle es el siguiente: Depósitos de Bebidas Alcohólicas 6; Hotel y Anexo de Hotel 6; Casas de Pensión o Residenciales 7; Restaurantes Diurnos o Nocturnos 109; Cabaret 8; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas 12; Establecimiento de Expendio de Cervezas o Sidras 3; Quinta de Recreo o Servicios al Auto 1; Supermercados de Bebidas Alcohólicas, Minimercado de Bebidas Alcohólicas 134; Motel de Turismo 1; Bodega elaboradora distribuidora de Vinos, Licores 18; Círculos o Clubes Sociales 1; Salones de Té o Cafetería 2; Salones de Bailes o Discotecas 5.

3.- Carta de fecha 08.06.2004 del Museo Municipal Castro, informa visitas mes de Mayo 2004.

4.- Decreto N°329 de fecha 09.06.2004, autoriza gastos fondos a rendir Sres. Concejales por participación en el 2º Congreso Extraordinario de Municipalidades en Santiago, entre el 22 al 26 Junio 2004.

5.- Resolución Exenta N°392 de fecha 10.06.2004, de Gobernación Provincial de Chiloé, Clausura en forma inmediata el establecimiento de expendio de bebidas alcohólicas "Encanto's", ubicado en calle Gamboa interior N°521 de Castro.

6.- Memorándum N°20 de fecha 17.06.2004, de la Sección Rentas y Patentes, solicitud de traslado de local Patente Alcohol a nombre de la Sra. Andrea Angélica Silva Ojeda, RUT N°13.119.094-8, del giro comercial "Supermercado de Bebidas Alcohólicas", ubicado en calle Irrázabal N°10 – Castro.

Analizada la solicitud, el Concejo Municipal aprueba la solicitud de traslado de Patente indicada precedentemente, siempre y cuando ésta cumpla con las disposiciones legales vigentes.

SOLICITUDES SUBVENCIONES INSTITUCIONES PENDIENTES AÑO 2004.

1.- Carta de Septiembre 2003, de Coaniquen Santiago, solicitan subvención año 2004 de \$282.774, para cubrir en parte gastos de insumos clínicos, mantención y equipamiento del Centro de Rehabilitación CASABIERTA y Ámbito de Acogida, material de apoyo para las gestiones administrativas (equipos e insumos computacionales, impresos y formularios, etc.), Sueldos, Gastos Generales (luz, agua, gas, teléfono).

2.- Carta de fecha 22.09.2003, de las Damas de Verde – Filial Puerto Montt, solicitan subvención año 2004, para apoyo enfermos de Cáncer.

3.- Ord. N°10.01.96/1406/03 de fecha 29.09.2003, del Centro Detención Preventiva de Castro, solicitan subvención año 2004, por la suma de \$600.000, para proyecto social "Construcción de Sala Exhibición y Ventas", para fomentar la comercialización de productos contruidos por mano de obra de los internos en los Talleres de Mueblería y Artesanía.

4.- Carta de fecha 28.05.2004, del Club Deportivo "Unión Lautaro", solicitan aporte de \$650.000, para adquisición de implementación deportiva.

5.- Oficio N°04 de fecha 27.04.2004, de Liga Protectora de Estudiantes de Castro, solicitan ayuda solidaria destinado alumnos destacados y de escasos recursos.

- 6.- Ord. N°068 de fecha 29.04.2004, de la Corporación Chiloé - Santiago, solicitan subvención para mantención de la Casa Chilota, hogar que hospeda a estudiantes y enfermos.
- 7.- Carta de fecha 15.03.2004, de Srta. Hill Hernández Escobar, Reina de Belleza de la Décima Región, solicita aporte para viaje a China junto a Delegación Internacional.
- 8.- Carta de fecha 26.03.2004, del Club Aéreo de Castro, solicitan subvención de \$5.500.000, destinado a colocar en vuelo a tres aeronaves que se encuentran cumplidas en sus horas de vuelo.
- 9.- Carta de fecha 06.04.2004, de la Junta de Vecinos Cardenal Silva Henríquez, solicitan transferencia para cancelar consumos básicos (luz y agua) de la sede social.
- 10.- Carta de fecha 15.04.2004, del Sr. Eladio Haro Subiabre, atleta, solicita aporte de \$30.000, participación en Maratón Internacional Líder en Santiago el día 25 Abril 2004.
- 11.- Carta de fecha 26.04.2004, del Club Automovilismo y Rally de Castro, solicitan subvención de \$1.000.000, para realización Campeonato Regional de Rally, a realizarse en la primera semana de Diciembre 2004; destinado gastos alimentación y alojamiento.
- 12.- Carta de fecha 20.01.2004, de las Damas de Verde Filial Valdivia, solicitan aporte 2004, para apoyo enfermos de Cáncer en Hogar de Acogida, como ser medicamentos, alimentación especial, artículos de aseo personal, movilización, etc.

En cuanto al análisis de las solicitudes subvenciones indicadas precedentemente, estas quedan pendientes para ser tratadas en la próxima sesión ordinaria del día 06 de Julio 2004.

VARIOS:

Sr. Alcalde informa sobre Ord. N°090 de fecha 11.06.2004, de la Secplan I. Municipalidad de Castro, sobre proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Emergencia año 2004, denominado Extensión de Red de Agua Potable Rural Sector Ten Ten, con el objeto de tramitar formalmente los recursos dispuestos por la SUBDERE, lo cual requiere la toma de conocimiento del Concejo de estos fondos y su aprobación para autorizar el que las adquisiciones y gasto del presupuesto imputado pueda realizarse a través de Administración Directa de dichos fondos. Dicha inversión supera los 34 millones de pesos, de los cuales 13 millones corresponden a aportes municipales, 5 millones a financiamiento efectivo, 8 millones costo faenas con maquinaria municipal, 5,9 millones corresponden a recursos aportados por los 84 beneficiarios de la iniciativa y los 15 millones restantes corresponden al aporte de la SUBDERE.

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad aprobar que las adquisiciones y gasto del presupuesto indicado se realicen a través de Administración Directa de dichos Fondos.

Sr. Alcalde informa que el día 12 de Junio 2004, el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Vialidad publicó en el Diario Oficial la licitación pública de la construcción del Puente de hormigón de Ten - Ten de 32 metros de longitud, de dos vías, con un presupuesto aproximado de 150 millones, con fundaciones directa y con pilotes, la fecha de apertura de las propuestas será el día 07 de Julio de 2004.

Sr. Secretario informa a los Sres. Concejales que se recibió fax de la Asoc. Municipalidades de Chiloé, comunicando citación a reunión extraordinaria Comisión de Salud, para el día 18 de Junio 2004, a las 10:00 hrs., en la Sala Fray Andresito, 2º piso de la Casa Pastoral de Castro.

Sr. Marcelo Fuentes informa el delicado estado de salud del profesor y folklorista Sr. Raúl Miranda Miranda, quien se encuentra en su casa habitación ubicada en calle Manuel Muñoz de esta ciudad, al cual se le debería ver la forma de darle algún apoyo.

Sr. Alcalde señala que concurrió junto al Secretario de la Corporación Municipal don Jaime Márquez Altamirano a ofrecerle ayuda, y a través del Consultorio Urbano se le va a tratar de apoyar con oxígeno y hay una ayuda en algunos medicamentos; si el Concejo estima necesario de ayudarlo en otra forma se verá en su oportunidad.

Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales que la I. Municipalidad deberá financiar los costos de operación que se generen del funcionamiento del Proyecto "Construcción Remodelación Plaza de Armas de Castro", Código BIP. 30033438-0, postulado al F.N.D.R., proceso presupuestario 2005, así como un aporte municipal de M\$28.600 para la ejecución de las obras de remodelación, correspondiente al 11% del total del proyecto, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento del Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos.

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad aprobar, financiar los costos de operación que se generen del funcionamiento del Proyecto "Construcción Remodelación Plaza de Armas de Castro", Código BIP. 30033438-0, postulado al F.N.D.R., proceso presupuestario 2005, así como un aporte de M\$28.600 para la ejecución de las obras de remodelación de dicho proyecto.

Tabla de la próxima sesión:

- 1.- Aprobación de acta.
- 2.- Informe Sr. Alcalde Artículo 8º Ley Nº18.695.
- 3.- Correspondencia despachada Concejo.
- 4.- Correspondencia recibida.
- 5.- Solicitudes aporte pendientes año 2004.
- 6.- Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 20:10 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**MARCELO FUENTES GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ
CONCEJAL**

**VERONICA FERNANDEZ LEAL
CONCEJAL**

**HAROLDO BALLESTEROS CARCAMO
SECRETARIO**